

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 11/18 DEL EJERCICIO 2018**

ANA MARIA PEREZ BUENO, Secretaria del AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA,

CERTIFICO:

Que El Alcalde, mediante Decreto de fecha 31 de octubre de 2018 adoptó el siguiente acuerdo:

«**Primero:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 11/18 del ejercicio 2018, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1340	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.074,02
	3380	14300	Otro personal	6.000,00
	3380	20300	Arrendamientos de maquinaria	10.000,00
	9220	22100	Energía eléctrica	6.900,00
			Total TCA.....	23.974,02

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1531	21000	Infraestructura y bienes naturales	-1.074,02
	4220	47000	Subvenciones para fomento del empleo	-6.000,00
	3370	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-10.000,00
	9200	22706	Estudios y trabajos técnicos	-6.900,00
			Total TCD.....	-23.974,02

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.»

Y para que conste, expido, firmo y sello la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidencia en CARIÑENA, a 31 de octubre de 2018

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

SERGIO ORTIZ GUTIERREZ

ANA MARIA PEREZ BUENO